



Para aplicar a esta consultoría, por favor ingresa a www.profonanpe.org.pe/convocatorias y completa el respectivo formulario.

MODELO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍAS INDIVIDUALES

NOMBRE DEL SOLICITANTE	SERVICIO	Contratación del servicio de Social Media para la marca "Aliado por la Conservación - APC".
PROYECTO SOLICITANTE		
PRESUPUESTO		28,000.00 nuevos soles
LUGAR DE SERVICIO		Remoto
DURACIÓN		210 días
CADENA DE GASTO A AFECTAR		

1. Antecedentes y descripción del Proyecto

- Profonanpe es un fondo ambiental privado que tiene como propósito promover la sostenibilidad de la vida conectando a la humanidad con el medio ambiente. Está especializado en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, el medio ambiente, y a la mitigación y adaptación del cambio climático. Adicionalmente, hasta la fecha, Profonanpe es la única institución en el Perú acreditada por el Fondo Verde para el Clima (FVC) como Entidad de Acceso Directo (DAE en inglés).
- El SERNANP, a través del aprovechamiento de los recursos naturales, identifica la necesidad de otorgarle un valor diferenciado en el mercado a estos productos en función a su procedencia (ANP y ZA), de modo tal que los consumidores valoren no solo la calidad, sino también, el trabajo adicional como aporte ambiental a la conservación de las ANP. Bajo este escenario, el SERNANP registra la marca "Aliado por la Conservación", en 25 clases comerciales ante INDECOPI y aprueba la Directiva para el licenciamiento de uso de la misma (Resolución Presidencial N° 130-2020-SERNANP, donde se aprueba la Directiva N° 003-2020-SERNANP-DGANP "Directiva para el Licenciamiento del uso de la marca Aliado por la Conservación"), el cual se concreta mediante la suscripción de un contrato.
- Para posicionar los productos y servicios licenciados con la marca "Aliado por la Conservación" y obtener el impacto esperado en la población beneficiaria aliada al SERNANP, es necesario contar con herramientas estratégicas para un adecuado uso de los recursos disponibles. Por ello, se solicita el servicio de una persona natural para realizar las funciones de Social Media para la plataforma digital de la marca "Aliado por la Conservación" con el fin de promocionar los productos y servicios APC.

2. Objetivos

Posicionamiento de la marca "Aliado de la Conservación" a través del uso de las plataformas digitales (plataforma web y redes sociales: Facebook, Instagram, LinkedIn y YouTube).

3. Alcance de la consultoría

- a) El (la) proveedor (a) del servicio deberá presentar y ejecutar un plan de comunicación de marketing digital, a través de las principales redes sociales de carácter social (Facebook, Instagram y Tik Tok) y de carácter empresarial (LinkedIn) y otros medios virtuales que contribuyan con la promoción; y la plataforma web de la marca Aliado por la Conservación. Para ello deberá presentar una estrategia de comunicación digital y, junto con los planes de publicaciones mensuales calendarizadas.
- b) El servicio consistirá además en el diseño gráfico y desarrollo de piezas para blog y redes sociales (Facebook, Instagram, Tik Tok, LinkedIn) y el diseño gráfico y desarrollo de material audiovisual para campañas de conservación, según plan de contenidos presentado. Las publicaciones serán monitoreadas por su llegada al público y potenciales clientes a través del uso de KPIs u otras herramientas de medición que el proveedor del servicio considere adecuadas. Finalmente, en función a los resultados obtenidos, se realizará para el replanteamiento de estrategias de comunicación, cada 3 meses.
- c) El servicio se realizará de manera remota y deberá estar basado en el Manual de Identidad del SERNANP y el de la marca Aliado por la Conservación, el cual se compartirá con el consultor(a).

4. Descripción del servicio / entregables o productos

Párrafo descriptivo del servicio.

- a) Lista de productos y entregables específicos en orden, correspondientes a los servicios con sus correspondientes plazos de entrega.
- b) Si las fechas concretas están supeditadas a demasiadas variables y aún no pueden ser definidas, el lapso de tiempo desde el inicio de los servicios puede estar indicado (por ejemplo, 2ª semana de la firma del contrato, dentro del plazo de 2-3 meses a partir de la firma del contrato, etc.).
- c) Si hay varios revisores/autoridades que certifiquen cada producto/entregable, deberán estar debidamente identificados e indicarse en esta sección.
- d) De ser posible, una tabla similar a la de abajo sería deseable con el fin de resumir claramente los detalles sobre:

Entregable /Productos	Tiempo Estimado para Completar Tarea	Fechas de Vencimiento	Revisión y Aprobación Requerida (Cargo de la persona que va a revisar el producto y confirmará la aceptación)
Primer informe con estrategia de comunicación digital y elaboración del plan de contenidos trimestral, enfocado a comercio electrónico (e-commerce) ✦ Desarrollo de los ejes de contenido digital y temas a tratar en blog y redes sociales para los primeros 65 días ✦ Creación de las nuevas plataformas de RRSS de la marca, de carácter social y empresarial, en coordinación con el área solicitante. ✦ Desarrollo de 04 piezas gráficas para redes sociales de carácter social y empresarial, en coordinación con el área solicitante ✦ Desarrollo de 03 piezas gráficas para banners de la feria "Aliado por la Conservación".	30 días	Hasta treinta (30) días hábiles después de haber suscrito el contrato	UOF Manejo de recursos naturales
Segundo informe, cuyo contenido será el siguiente: ✦ Creación de 02 entradas de 400 a 500 palabras, para el blog de la página web de la Marca. ✦ Desarrollo de 06 piezas gráficas originales, para redes sociales de carácter social y empresarial, en coordinación con el área solicitante. ✦ Actualización de la Revista "Aliado por la Conservación" con los productos licenciados con la Marca hasta la fecha. ✦ Publicación de contenidos en blog y redes sociales, en coordinación con el área solicitante	30 – 35 días	Hasta sesenta y cinco (65) días hábiles después de haber suscrito el contrato	UOF Manejo de recursos naturales

Tercer informe, cuyo contenido será el siguiente: ✦ Reporte del alcance por red social durante los 70 días de la locación ✦ Desarrollo de 04 piezas gráficas originales, para redes sociales de carácter social y empresarial, en coordinación con el área solicitante. ✦ Desarrollo de 08 piezas audiovisuales de 1 minuto, para redes sociales de carácter social y empresarial, en coordinación con el área solicitante ✦ Desarrollo de 04 entradas de 400 a 500 palabras Publicación de contenidos en blog y redes sociales, en coordinación con el área solicitante	25 días	Hasta ochenta (80) días hábiles después de haber suscrito el contrato	UOF Manejo de recursos naturales
Cuarto informe, cuyo contenido será el siguiente:			
▪ Alcance obtenido y análisis a los 120 días por red social. ▪ Desarrollo de los ejes de contenido digital y temas a tratar en blog y redes sociales hasta los siguientes 80 días. ▪ Desarrollo de 12 piezas gráficas originales, para redes sociales de carácter social y empresarial, en coordinación con el área solicitante ▪ Desarrollo de 06 piezas audiovisuales de 1 minuto, para redes sociales de carácter social y empresarial, en coordinación con el área solicitante. ▪ Actualización de la Revista "Aliado por la Conservación", con los nuevos productos licenciados hasta la fecha. Publicación de contenidos en blog y redes sociales, en coordinación con el área solicitante	50 días	Hasta ciento treinta (130) días hábiles después de haber suscrito el contrato	UOF Manejo de recursos naturales

	Quinto informe, cuyo contenido será el siguiente:			
- Creación de 04 entradas (de 400 a 500 palabras) para el blog de la página web de la Marca. - Desarrollo de 08 piezas gráficas originales, para redes sociales de carácter social y empresarial, en coordinación con el área solicitante. - Desarrollo de 03 piezas gráficas para banners para la campaña navideña de la feria "Aliado por la Conservación" - Publicación de contenidos en blog y redes sociales, en coordinación con el área solicitante	25 – 30 días	Hasta ciento cincuenta (150) días hábiles después de haber suscrito el contrato	UOF Manejo de recursos naturales	
	Sexto informe, cuyo contenido será el siguiente:			
Alcance del alcance por red social durante los 160 días de la locación. Desarrollo de los ejes de contenido digital y temas a tratar en blog y redes sociales hasta los siguientes 55 días. - Creación de 4 entradas por mes (de 400 a 500 palabras), para el blog de la página web de la Marca - Desarrollo de 06 piezas gráficas originales para redes sociales de carácter social y empresarial, en coordinación con el área solicitante - Desarrollo de 04 piezas audiovisuales de 1 minuto, en coordinación con el área solicitante	25 días	Hasta ciento setenta y cinco (175) días hábiles después de haber suscrito el contrato	UOF Manejo de recursos naturales	
	Séptimo informe, cuyo contenido será el siguiente:			
- Alcance obtenido durante el mes anterior y análisis trimestral - Desarrollo de 08 piezas gráficas originales para redes sociales de carácter social y empresarial, en coordinación con el área solicitante - Replanteamiento de estrategia de comunicación para los siguientes seis meses. - Publicación de contenidos en blog y redes sociales, en coordinación con el área solicitante	25 – 30 días	Hasta doscientos diez (210) días hábiles después de haber suscrito el contrato	UOF Manejo de recursos naturales	

5. Coordinación, supervisión y conformidad del servicio

La Unidad Operativa Funcional Manejo de Recursos Naturales, con asesoramiento de la UOF Imagen y Comunicación Social, se encargará de la coordinación, supervisión, y/o conformidad del servicio. En caso de observaciones, el proveedor tendrá cinco (05) días calendarios para subsanar o aclarar las observaciones.

6. Perfil

El proveedor del servicio deberá contar con el perfil mínimo:

- a) Persona natural que brinde servicios de marketing, publicidad y/o diseño, con RUC vigente y sin deuda coactiva.
- b) Con experiencia demostrable (*) en Comunicación digital, Marketing, Publicidad, Diseño Publicitario y/o marketing digital y/o afines
- c) Con experiencia mínima de 04 años en el Sector Público y/o Privado.
- d) Portafolio de trabajos de publicidad en redes sociales.
- e) Con experiencia en diseño y/o programación de páginas web, aplicativos webs, creación de contenido, posicionamiento SEO.
- f) De preferencia con conocimiento en Áreas Naturales Protegidas o temas asociados a la conservación.
- g) Disponibilidad inmediata.
- h) Registro Nacional de Proveedores del Estado-OSCE vigente.

(*) Se deberá adjuntar referencias de campañas de marketing, publicidad, trabajos o proyectos realizados recientes y de mayor éxito.

Asimismo, se deberá acreditar su experiencia con contratos, órdenes de servicio con su respectivo comprobante de pago o facturas debidamente canceladas, o con certificados o cualquier otro documento que demuestre fehacientemente la experiencia solicitada.

7. Criterios de evaluación

Puntajes según el perfil establecido, sobre 100 puntos.

8. Duración de la consultoría, plazos, honorarios y formas de pago

- a) El servicio tendrá una duración de 210 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.
- b) El monto total del servicio corresponde a la suma total de S/. 28,000.00 (veintiocho mil nuevos soles), incluye los impuestos de ley. Asimismo, el servicio se pagará a la presentación y aprobación de cada producto solicitado.

INSTRUCCIONES GENERALES

A. Elegibilidad:

Los postores pueden ser: Personas naturales con experiencia y que cumplan con el perfil que se describe en los términos de referencia adjuntos.

B. Métodos de selección

Selección Basada en **PRECIO FIJO**

ACLARACIONES

Los consultores pueden **solicitar aclaraciones** sobre cualquiera de los documentos de la presente convocatoria hasta **04 días antes de la presentación de las propuestas.** Todas las solicitudes de aclaración deberán enviarse por correo electrónico a la dirección del Contratante:

Asunto: ACLARACIONES Convocatoria N° 020-2021-PDP

Email: cpadilla@profonanpe.org.pe

El Contratante publicará las respuestas a través a la página web.

EXPECTATIVAS FINANCIERAS

- ✓ Deberá ser expresada en **Soles**, a todo costo incluyendo impuestos de Ley.
- ✓ Las propuestas deberán permanecer válidas después de la fecha de presentación por 60 días. Durante ese período, se espera que el consultor mantenga disponible el personal profesional propuesto para el trabajo. El Contratante hará todo lo posible por finalizar las negociaciones dentro de ese plazo. Si el Contratante desea prolongar el período de validez de las propuestas, los consultores que estén en desacuerdo tienen el derecho de no prolongar la validez de sus propuestas.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- ✓ El comité de evaluación designado por el Contratante evaluará las propuestas teniendo en cuenta si éstas responden a los términos de referencia. Toda propuesta que no responda a aspectos importantes de los términos de referencia o que no obtenga el puntaje técnico mínimo de 70 puntos será rechazada.
- ✓ El comité de evaluación seleccionará al postor que obtenga el mayor puntaje en la evaluación técnica cuya propuesta financiera se encuentre dentro del presupuesto asignado.
- ✓ Las propuestas que excedan el presupuesto indicado serán rechazadas.

Profonanpe declarará desierta la convocatoria en el caso de que los postores no cumplan con las exigencias planteadas.

Ningún proceso de adjudicación es final, o la propuesta aceptada, hasta haber completado este proceso y firmado el contrato.